

20-04-2020

Los pueblos indígenas argentinos en la actualidad.

Actividad:

Leer la página 71 de la bibliografía propuesta y reflexionar sobre las siguientes problemáticas:

- 1- Cuáles son los derechos más importantes que se les reconocieron ultimamente a los pueblos aborígenes?
- 2- Cuáles son, según el texto, sus principales demandas?
- 3- Observa el gráfico y reflexiona: tenías conocimiento de la cantidad de descendientes que aparecen en el censo 2010?

A estas preguntas no la respondemos en la carpeta sino en el blog, en el formulario de intercambio.

Saludos

Nicolás Arredondo

CONVERGENTE

HISTORIA I

EDELVIVES

.....

Historia I / Costanzo Gabriela ...: [et al.];
coordinación general de Ignacio David Miller;
dirigido por Florencia N. Acher Lanzillotta;
editado por Ignacio David Miller; Camila Palau;
ilustrado por Sebastián Cabrol. - 1a edición
para el alumno. - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : Edelvives, 2018.

240 p. : il. ; 28 x 21 cm. - (Convergente /
Florencia N. Acher Lanzillotta)

ISBN 978-987-642-633-6

1. Historia Antigua. 2. Educación Secundaria. 3.
Libro de Texto. I. Gabriela, Costanzo II. Miller,
Ignacio David, coord. III. Acher Lanzillotta,
Florencia N., dir. IV. Miller, Ignacio David, ed. V.
Palau, Camila, ed. VI. Cabrol, Sebastián, ilus.
CDD 930.712

.....

Queda hecho el depósito que dispone la Ley
11723.

Este libro se terminó de imprimir en octubre de
2018, en FP Compañía Impresora,
Buenos Aires, Argentina.

© 2018, Edelvives. Av. Callao 224, 2.º
piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1022AAP), Argentina.

Reservados todos los derechos. Queda
prohibida, sin la autorización escrita de
los titulares del copyright, la reproducción
total o parcial, o distribución de esta obra,
por cualquier medio o procedimiento,
comprendidos el tratamiento informático y la

Los pueblos indígenas argentinos en la actualidad

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010, en la República Argentina 955.032 personas se identifican como indígenas o descendientes de indígenas, lo que representa aproximadamente el 2% de la población total.

Durante las últimas décadas, los pueblos originarios en la Argentina han comenzado a alzar sus voces para luchar por sus derechos. Al mismo tiempo, el Estado ha empezado a protegerlos mediante leyes y declaraciones internacionales.

▶ En 1992, por la Ley 24071 se ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), según el cual el Estado argentino se compromete a proteger las prácticas sociales, culturales y religiosas de los pueblos indígenas, y a luchar contra su discriminación.

▶ En la reforma constitucional de 1994 (Artículo 75, Inciso 17) se incluyó el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, y se garantizó el respeto a su identidad y a la propiedad comunitaria de sus tierras.

▶ En 2006 se promulgó la Ley 26160, orientada a la protección de las tierras comunales mediante la titulación de las tierras indígenas.

▶ En 2014 se aprobó el nuevo Código Civil de la Nación, que en su Artículo 18 reconoce expresamente los derechos de las comunidades indígenas a la posesión y la propiedad comunitaria de sus tierras.

Aunque positivos, estos avances en el reconocimiento legislativo de los derechos indígenas —similares a los de otros países, como Ecuador, el Brasil y Bolivia— son vulnerados a diario. ● Los pueblos indígenas de nuestro país sufren cotidianamente la usurpación de tierras, el acaparamiento del agua y la contaminación de sus medioambientes. En particular, el reclamo por la posesión de las tierras en las que viven y trabajan desde hace varios siglos es uno de los más relevantes. En algunas regiones del país, el avance de la frontera agraria (es decir, de las tierras que se destinan a la producción agrícola a gran escala) ha provocado la reducción de los territorios indígenas. En otros casos, los desmontes de los bosques o las selvas para la explotación forestal han desplazado a comunidades enteras que habitaban en estrecha relación con esos ecosistemas.



PREGUNTAS GUÍA

- ▶ ¿Qué características comunes presentaban los pueblos que habitaban la llanura paraguana y la estepa patagónica?
- ▶ ¿Cuáles eran las características propias de cada pueblo?
- ▶ ¿Cómo se expresaron los reclamos de los pueblos originarios por ver reconocido sus derechos indígenas en la legislación argentina?
- ▶ ¿Cuáles son los derechos que les han reconocido legalmente y cuáles los reclamos pendientes?

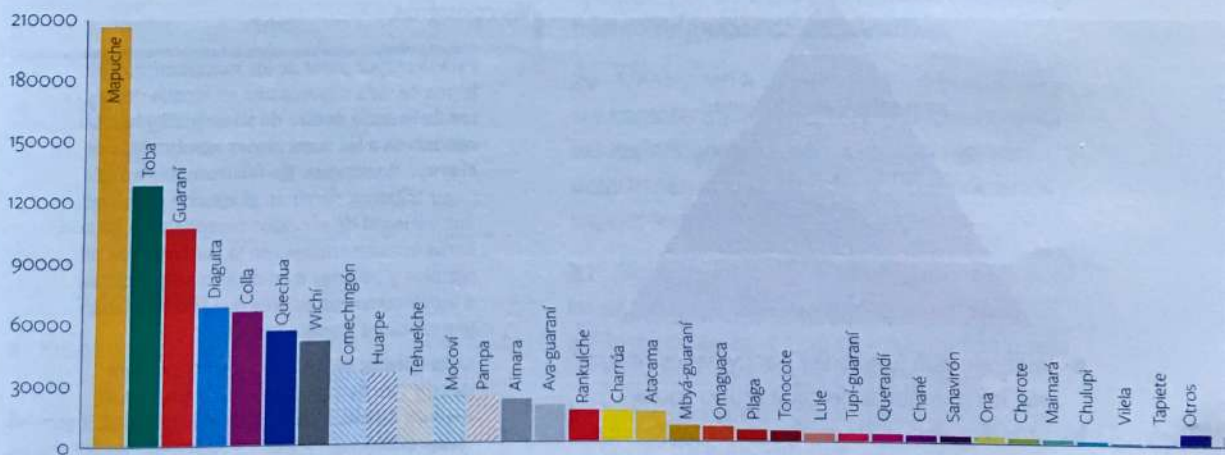


LÍNEAS CONVERGENTES

- En *Lengua y Literatura II Convergente* (Bloque II, unidad 5), pueden leer un discurso sobre los derechos de los pueblos originarios de América.



▲ Celebración de la Pachamama en Cachi, Salta, en agosto de 2017. Esta festividad se realiza cerca del fin del invierno, antes de la roturación de las tierras de cultivo.



▲ Población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios en viviendas particulares, según pueblo indígena.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.